

900 50 96 7.

N 90/2496 ✓

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION
SUBSECRETARIA DE PESCA

Or
propuesta
Patricio
10/5

(G.S.) N° 191

VALPARAISO, 14 MAYO 1990

Al Señor
Presidente de la República de Chile
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de la Moneda
SANTIAGO

REF.: Denominación Buque de
Investigación Pesquera
y Oceanográfica donado
por el Gobierno de Ja-
pón a la República de
Chile.

De mi mayor consideración:

En relación a la denominación de la embar-
cación de la REF., me permito informar a S.E. que he efectuado los
sondeos de opinión al país donante a través del Sr. Embajador de Japón
en Chile en conformidad con sus instrucciones. Al respecto, me es
grato informar a US. que existe complacencia por parte de esa embajada
para que su Excelencia efectúe tal denominación a su entera libertad.

El buque se encuentra actualmente en etapa
de construcción y sus principales características son: longitud total
de 43 metros, un tonelaje de registro grueso de 430 toneladas, una
potencia del motor de 1.400 H.P., una velocidad de servicio de 12 nudos
y acomodaciones para 26 personas. Además, me permito informar a S.E.
que este buque fue concebido para efectuar investigación pesquera y
oceanográfica en todo el mar de Chile; es decir, también podrá efec-
tuarse investigación en el mar circundante a nuestras islas oceánicas y
en la Antártica Chilena durante los meses de verano.

Una vez que la nave haya sido sometida a las inspecciones y pruebas de rigor, será entregada en Japón en el mes de diciembre de 1990 y luego en el puerto de Valparaíso a mediados de febrero de 1991.

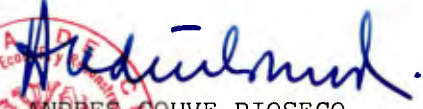
En atención a lo señalado en el primer párrafo de la presente, me permito sugerir a S.E. como una posibilidad sujeta a su conformidad, denominar a la nueva embarcación científica que recibirá el Gobierno de Chile, como **Abate Molina**, en gesto de homenaje y reconocimiento a este ilustre chileno.

En efecto, Don Juan Ignacio Molina, jesuita y primer científico chileno, escribió toda su obra durante su exilio en Italia luego de ser expulsado de Chile, alcanzando verdadero reconocimiento en los círculos intelectuales europeos y americanos en su tiempo. Sus contribuciones sobresalen tanto por la originalidad e independencia de su pensamiento como por la universalidad de los temas que aborda.

La obra del Abate Molina constituye aún hoy fuente indispensable de consulta para los estudios de la Fauna y Flora Chilena, dado que de las 172 nuevas descripciones y nombres que publicara en el **Saggio Sulla Storia Naturale del Chile** del año 1782, (103 animales y 69 vegetales), gran parte de ellas son válidas y aceptadas por la taxonomía moderna, incluyendo 15 especies marinas.

En razón a la validez actual de su obra naturalista y por haber alcanzado su pensamiento altos niveles de síntesis y originalidad, me permito señalar a S.E. que dedicar el futuro buque de investigaciones chileno a su memoria tiene gran significancia en el esfuerzo de recuperar y consolidar los valores culturales nacionales en el Chile de hoy.

Saluda atentamente a S.E.


ANDRES COUVE RIOSECO
Subsecretario de Pesca

